

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Gestión de Patrimonio Cultural

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Turismo

GRUPO: 1718-T

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Francisco José Garcia Gomez

EMAIL: fjgarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 20:00 horas

BREVE CV:

Francisco José García Gómez es doctor en historia del Arte por la UVA y doctor en Ciencias de la Información por la UCM. Colaborador con diferentes universidades extranjeras como UAM (México) y la UPS (Brasil) y españolas como A. Nebrija, UCM, URJ, UCIII, UPSA o USAL. Ha sido ponente en diferentes congresos, especializado en el estudio de la crítica cinematográfica, la historia del cine y la producción musical. Presenta varias decenas de publicaciones especializadas en la materia

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura aborda la importancia social y educativa del Patrimonio Cultural y la necesidad de compatibilizar su conservación con la utilización como recurso cultural y turístico. Llevar a cabo una coherente y equilibrada gestión de patrimonial es un tema que requiere conocer los diferentes bienes culturales, la legislación, los objetos que son susceptibles de intervención, el sentido de estas mismas intervenciones y los órganos competentes en la materia. El desarrollo de las políticas culturales que rige la gestión patrimonial obedece a una serie de reglas para su desarrollo y difusión básicas cuyo conocimiento es complejo pero fundamental para mantener el compromiso con los bienes de una comunidad, que deben ser conocidos y comprendidos en un marco social y económico concreto

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

PARTE I. CONCEPTOS y USOS SOCIALES

1. Qué es el Patrimonio Cultural: caracteres básicos y evolución
2. La palabra Patrimonio y sus múltiples apellidos y usos
3. La legislación sobre Patrimonio Cultural
4. Turismo cultural: el turismo patrimonial en España.

PARTE II. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SUS MECANISMOS

1. Qué es la Gestión del Patrimonio Cultural

2. “Conocer” el Patrimonio Cultural: los BIC
3. “Planificar”: normativa, impacto ambiental , propiedad y financiación
4. “Controlar”: expolio, comercialización
5. “Difundir”: la educación patrimonial

PARTE III. LOS TIPOS DE PATRIMONIO CULTURAL

1. Patrimonio arquitectónico
2. Patrimonio arqueológico
3. Patrimonio etnológico
4. Patrimonio Cultural Inmaterial
5. Patrimonio industrial, científico y técnico
6. Patrimonio documental y bibliográfico

PARTE IV. LAS INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. Los gobiernos
2. Los museos, los archivos y bibliotecas
3. Consorcios, Fundaciones y asociaciones
4. Universidades, institutos y centros de investigación
5. La UNESCO: el patrimonio mundial
6. El Consejo de Europa

PARTE V. PRESENTE Y FUTURO DEL PATRIMONIO CULTURAL

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se manejarán documentos reales como planes de desarrollo y proyectos de intervención.

Documentación propia de elementos de gestión que ya se están llevando a cabo en la actualidad.

Apuntes referidos al temario de la asignatura.

Artículos especializados en revistas de nueva creación.

Presentaciones en DVD con contenidos pertenecientes a los temas del Programa.

Documentales que completan las explicaciones de ciertos temas abordados en la teoría

Asistencia a ciclos y conferencias sobre el tema indicado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG03. Trabajo en equipo
- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG06. Resolución de problemas
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG10. Adaptación a nuevas situaciones
- CG11. Capacidad para conocer y apreciar la diversidad social y la multiculturalidad como valores presentes en los distintos contextos sociales

- CG13. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG14. Capacidad para desarrollar un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
- CE05. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CE06. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
- CE13. Manejar técnicas de comunicación
- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE17. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos
- CE23. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
- CE24. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
- CE26. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
- CE27. Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
- CE30. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE32. Creatividad
- CE34. Motivación por la calidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desarrollar una visión amplia del fenómeno turístico
- Desarrollar una capacidad crítica respecto a la consideración de cualquier elemento susceptible de ser valorado como Recursos Turístico.
- Identificar las razones que llevan a la consideración de un elemento como Bien Patrimonial, quienes participan en su definición y como se ha generado históricamente dicho concepto.
- Evaluar las relaciones entre Turismo y Patrimonio Cultural.
- Diseñar guías de Producto Turístico Patrimonial.
- Inventariar y catalogar bienes de Patrimonio Cultural.
- Desarrollar una sensibilidad hacia el Patrimonio y su problemática, convirtiéndose en trasmisor de la necesidad de su conservación.
- Experimentar con el trabajo de documentación e investigación del Patrimonio en relación con el Turismo.
- Localizar las acciones que han de garantizar el uso turístico y la conservación de los bienes de Patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BALLART, J Y TRESSERRAS, J (2010): Gestión del Patrimonio Cultural. Ariel. Barcelona.
- CAMPILLO GARRIGOS, R., (1998) La gestión y el gestor del patrimonio cultural. Murica, KR.
- CRESPI VALLBONA, M. (2011), Recursos turísticos. Madrid, Síntesis.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (ed.) (2002): Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado. Santander, Fundación Marcelino Botín.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Maria Mercedes (2000): El itinerario cultural como recurso turístico. Una propuesta transnacional. IAPH. Sevilla.
- FONT SENTÍAS, Josep; et al. (2004): Casos de Turismo Cultural: de la planificación estratégica a la gestión del producto. Ariel. Barcelona.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (2002): El patrimonio cultural: la memoria recuperada. Trea. Gijón.
 MATEOS RUSILLO, S. M. (coord.) (2008), La comunicación global del patrimonio cultural. Gijón, Ediciones Trea.
 QUEROL, M^a A. (2010): Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. Madrid: Akal.
 TUGORES, F.; PLANAS, R. (2006) Introducción al patrimonio cultural. Trea. Gijón.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALIANZA PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (2013). “Balance Empresarial de 2012 y Tendencias para 2013”. Informe de Perspectivas nº43. Madrid.
 CAMARERO RIOJA, C. (2009). “Nuevas tendencias de consumo turístico, tipología de los turistas españoles”. Estudios Turísticos nº179, 67-94.
 COMISIÓN EUROPEA, Dirección General de Empresa, Unidad de Turismo (2003): El patrimonio natural y cultural como factor de desarrollo del turismo sostenible en los destinos turísticos no tradicionales. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
 FINGERHUT, Jacques (1996): L’art: entre marché et musées. La documentation Française. París.
 GARCÍA BLANCO, Ángela (1994): Didáctica del museo. El descubrimiento de los objetos. De La Torre. Madrid.
 GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2007). “Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El caso de las ciudades patrimonio de la humanidad de España”. En Cuadernos de Turismo, nº 20, 79-102.
 GEERTZ, Clifford (1988). La interpretación de las culturas. Gedisa. Barcelona.
 GOMEZ PRIETO, Julia y G-QUIJANO DIAZ, Covadonga (1991): Rutas e itinerarios turísticos en España. Síntesis.
 GUIASOLA LERMA, Cristina (2001): Delitos contra el patrimonio cultural: artículos 321 a 324 del Código Penal. Tirant lo Blanch. Valencia.
 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (1998): El museo como espacio de comunicación. Trea. Gijón.
 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2013). II Plan del Español 2013 - 2016. Valladolid.
 KOTLER, Neil; y KOTLER, Philip (2001): Estrategias y marketing de museos. Ariel. Barcelona.
 LOPEZ VILCHEZ, Inmaculada (2001): Turismo en ciudades históricas. Orientación y señalización turística. IAPH. Sevilla.
 MORENO DE BARREDA, Fernando (1999): El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias. BOE e Hispania Nostra. Madrid.
 SERRA CABO, J. y PUJOL MARCO, L. (2001). “Los espacios temáticos patrimoniales: una metodología para el diseño de productos turísticos culturales”. En Estudios Turísticos nº150,57-81.
 TROITIÑO VINUESA, M.A y TROITIÑO TORRALBA, L. (2009). “Turismo y Patrimonio en Castilla y León: Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia”. Polígonos Revista de Geografía nº19, 145- 178.
 VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009). “Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”. En Cuadernos de Turismo, nº23, 237-253.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.hispanianostra.org/>

Fundamental para entender el papel de organismo no gubernamentales

http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/archivos/publicaciones_archivos/125.pdf

Base de ejemplos de gestión de patrimonio.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Colección de documentales de la biblioteca de la UEMC

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Explicación de los principales contenidos detallados en el programa

MÉTODO HEURÍSTICO:

Desarrollo de los contenidos a través de las actividades prácticas y el estudio de casos

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1,2, 3 y 4

PARTE I. CONCEPTOS y USOS SOCIALES

Semana 5, 6 y 7 (6 horas)

PARTE II. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SUS MECANISMOS

Semana 8, 9, 10 y 11 (8 horas)

PARTE III. LOS TIPOS DE PATRIMONIO CULTURAL

Semana 12, 13 (6 horas)

PARTE IV. LAS INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Semana 14 (2 horas)

PARTE V: PRESENTE Y FUTURO DEL PATRIMONIO CULTURAL

SEMANA 15: TUTORÍAS GRUPALES: Destinada a la preparación de la prueba de respuesta corta y la mejora de algún aspecto del trabajo.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Análisis de casos reales		X			X			X			X			X		X	X	
Plantearientos de casos ficticios			X			X			X			X				X	X	
Corrección de casos erróneos				X			X			X			X			X	X	
Tutoría															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

En la valoración de cada una de las pruebas del curso es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:'

La realización del documental será presentado a principios de curso y llevará un control del proceso de producción ineludible para cada grupo.

La realización de los trabajos prácticos llevará un control del proceso de producción ineludible por parte del docente. Una calificación de media de 8 en las partes prácticas puede suponer la nota final sin obligación de presentarse a la prueba final escrita para hacer media.

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria de julio: el alumno realizará una prueba de toda la materia con un valor del 100% de su nota final. La prueba constará de parte práctica y teórica.

Es obligatoria la entrega de un 80% de pruebas prácticas, la nota final máxima en las pruebas de junio o julio no excederá de un 5.

Una práctica, proyecto o prueba con 4 faltas de ortografía es motivo de suspenso.

Es imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la prueba final para poder realizarse la nota media con el resto de las notas.

Los trabajos que presenten en parte (por mínima que sea) o en su totalidad plagio serán calificados con un 0.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.